



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 FEB 2018

RES. DECECO N° 028.18

Expte. N° 6261/17

VISTO:

La Resolución DECECO N° 1220/17; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento se dispone:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 30 de Noviembre de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Sr. JOAQUÍN ARIEL TAYAGÜI VARGAS, D.N.I. N° 37.720.042 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Cálculo Financiero" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciaturas en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, y por el término de un (1) año.

Que en la mencionada resolución se consignó erróneamente el número de documento del Sr. Joaquín Ariel Tayagüi Vargas, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

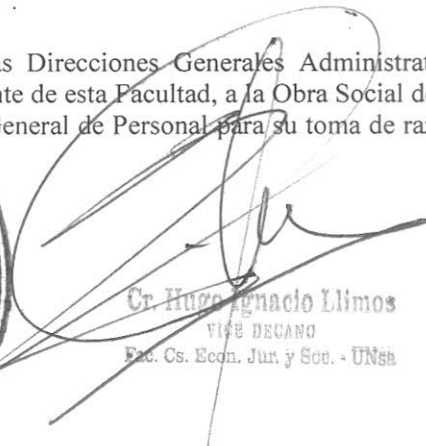
ARTÍCULO 1°.- Modificar la Res. DECECO N° 1220/17 donde dice: "...D.N.I. N° 37.720.042...", debe decir: "... D.N.I. N° 37.720.254...".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

D.S./M.E.C.


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa